

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se destinan 1,3 millones de euros para evolución de la aplicación informática de inspección tributaria, se autoriza un gasto de 181.500 euros para reformar la climatización del Palacio de Justicia, y se aprueba la denominación en euskera del municipio de Ujué

Miércoles, 26 de abril de 2017

Destinados 1,3 millones de euros a una aplicación informática para inspección de tributos

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.315.270 euros para la evolución de la aplicación informática de inspección tributaria, con el fin de realizar una adaptación tecnológica; ampliar su capacidad de almacenamiento; mejorar el proceso de acopio y tratamiento de la información, incrementando la velocidad de procesamiento; e incorporar nuevas funcionalidades que permitan un análisis masivo de la información.

Este gasto se realizará con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2017 (423.500 euros), 2018 (423.500) y 2019 (468.270 euros).

Autorizado un gasto de 181.500 euros para reformar la climatización del Palacio de Justicia

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza a la directora general de Justicia la celebración del contrato de asistencia para la redacción del proyecto, o dirección facultativa de las obras de reforma de las instalaciones de climatización del Palacio de Justicia, con un importe de 181.500 euros.

Este presupuesto se abonará con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2017 (90.750 euros), 2018 (22.688 euros), 2019 (45.374 euros) y 2020 (22.688 euros).

Aprobada la denominación en euskera del municipio de Ujué

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de un acuerdo por el que se aprueba la denominación en euskera del municipio de Ujué, que es Uxue, a petición del ayuntamiento de esta localidad.

Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.